



EXTRACTO ACTA NÚMERO 05/2016

EXTRACTO de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada el día 28 de abril de 2016.

Se aprobaron los borradores de actas de sesiones anteriores, correspondientes a la ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016 y la extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2016.

El Pleno quedó enterado de las Resoluciones de Alcaldía dictadas durante el mes de marzo de dos mil dieciséis.

Se aprobó la inscripción de las siguientes Asociaciones en el registro municipal de Asociaciones:

- a) Asociación de Profesionales Independientes "Aztuamos".
- b) Asociación Lírica de Zamora "Aliza".

Se acordó proceder a la mutación demanial objetiva con respecto al kiosco de prensa situado en C/Santa Clara (altura Plaza de Castilla y León), para integrarse dentro de las llamadas casetas municipales informativas.

Fue aprobada la convocatoria de la venta ambulante en el municipio de Zamora durante las Fiestas de San Pedro 2016 (del 22 al 29 de junio de 2016).

Se aprobó inicialmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para el municipio de Zamora.

El Pleno acordó aprobar la devolución de fianza provisional correspondiente al "Contrato de arrendamiento con opción de compra del edificio para oficinas municipales en los solares y locales existentes entre la C/Ramón Álvarez núms. 3, 5 y 7 y la C/La Reina núms. 12 y 14.

Se prestó aprobación al Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 3/2016.

Igualmente, fueron aprobados los Expedientes de Modificación de Créditos núms. 5 y 6/2016.

Se aprobó definitivamente la Ordenanza Municipal Reguladora de las licencias urbanísticas y las declaraciones responsables de obras.

Fue aprobada moción sobre delegación en el Ilmo. Sr. Alcalde para nombramiento de representantes en los Consorcios en los que el Ayuntamiento participa como ente consorciado.

Y finalmente se aprobó moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para instar al gobierno de la nación a ratificar el convenio 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos.

Zamora, a 3 de mayo de 2016.



EL ALCALDE

EL SECRETARIO